CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:10:09
Recibo No. AB25675521
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25675521A99F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIA INGENIERIA S.A.S.
Nit: 901922959 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03929690
Fecha de matrícula:	3 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 70 A No. 110 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	licitacionesgab2@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3002089435
Teléfono comercial 2:	3005670725
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 70 A No. 110 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	licitacionesgab2@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3002089435
Teléfono para notificación 2:	3005670725
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:10:09
Recibo No. AB25675521
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25675521A99F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2025, con el No. 03214204 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIA INGENIERIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de construcciones, consultorías, interventorías y la prestación de servicios en materia de ingeniería y servicios en general. Así mismo, podrá desarrollar cualquier otra actividad económica licita, tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá, entre otras actividades: · Celebrar contratos de asociación y participar en sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea similar, complementario o accesorio. · Adquirir, enajenar, permutar, gravar, pignorar, construir, arrendar o subarrendar bienes muebles e inmuebles, tanto rurales como urbanos, necesarios para el desarrollo de su actividad. · Constituir, otorgar y aceptar gravámenes reales o personales, según lo requiera la sociedad. · Solicitar y obtener créditos, así como girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar y descontar toda clase de títulos valores. · Tomar o conceder préstamos o mutuos, con o sin garantía, con entidades bancarias o de crédito. · Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, para la ejecución de proyectos dentro de su objeto social. Las actividades mencionadas son enunciativas y no limitativas, por lo que la sociedad tendrá un objeto social amplio e indeterminado, que le permitirá llevar a cabo cualquier actividad lícita de naturaleza civil y/o mercantil, incluyendo operaciones de importación y exportación. La sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios, conexos o complementarios para facilitar el desarrollo de su actividad comercial, industrial y de servicios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:10:09
Recibo No. AB25675521
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25675521A99F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $75.000.000,00
No. de acciones : 7.500,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $75.000.000,00
No. de acciones : 7.500,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien contará con dos representantes legales suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal será responsable de la administración, gestión y representación de la sociedad ante terceros, sin restricciones en la celebración de actos y contratos por razón de su naturaleza o cuantía, siempre que estén comprendidos en el objeto social o relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Tendrá plena autorización para actuar en nombre de la empresa en asuntos administrativos, comerciales y financieros, pudiendo celebrar y ejecutar contratos con entidades públicas y privadas, suscribir acuerdos, presentar propuestas en procesos de contratación y realizar cualquier acto necesario para el cumplimiento del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:10:09
Recibo No. AB25675521
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25675521A99F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asimismo, podrá representar a la sociedad ante entidades gubernamentales, financieras y de control, firmar documentos, realizar transacciones bancarias y adquirir bienes y obligaciones dentro del marco de sus funciones, sin perjuicio de las facultades que la asamblea de accionistas o la ley le otorguen o restrinjan. El representante legal estará investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, salvo aquellas atribuciones reservadas expresamente a los accionistas en los estatutos. Frente a terceros, la sociedad quedará vinculada por los actos y contratos celebrados por su representante legal. Se prohíbe al representante legal y a los demás administradores, directa o indirectamente, obtener préstamos de la sociedad, así como recibir avales, fianzas o cualquier otra garantía para obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 31 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2025 con el No. 03214204 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Andres Ballestas Barandica	C.C. No. 80023146

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Claudia Patricia Ballestas Barandica	C.C. No. 1019022615
Representante Legal Suplente	German Antonio Ballestas Berdejo	C.C. No. 19138735

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:10:09
Recibo No. AB25675521
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25675521A99F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de marzo de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

